



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 16 de mayo de 2023

Dictamen N°139 2022/2023

Expediente N° 22-1847

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja el **rechazo** del Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4896/OC-PR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 20.600.000.), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA; Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY N°6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022**”, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda, según mensaje N°715 de fecha 28 de octubre de 2022.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Miguel Fulgencio Rodríguez  
Stephan Rasmussen  
Esperanza Martínez  
Daniel Rojas  
Javier Zacarías Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

